INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2013

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. HANZELY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la Cía. HANZELY S.A. , doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 01 DE Enero del 2.012 y terminó el 31 de Diciembre del 2.012, con las siguientes conclusiones:

1. La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2012, se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2.012, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de HANZELY S.A. al 31 de Diciembre del 2012.
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2.012, la utilidad gravable obtenida es de $ 2.267,30, generando un Impuesto causado de $ 443,26, después de Participación de trabajadores;
6. La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoria Especial a una Junta General de Accionistas, y
7. De acuerdo a lo anteriormente expresado, pudo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente

Malena Elizabeth Jijón Gordillo
COMISARIO
C.I. 0911693281001
CPA-Reg. No.0.36774